



TÉRMINOS DE REFERENCIA No 10/2017.

ADENDO N°2

Realización de “**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA BASADA EN SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, BALANCEADORES Y BACKUP; PARA EL CENTRO DE COMPUTO ASIGNADO POR LA UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE BOGOTÁ, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS**”

La Universidad Libre se permite informar que mediante el presente adendo se aclaran los siguientes aspectos para **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA BASADA EN SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, BALANCEADORES Y BACKUP; PARA EL CENTRO DE COMPUTO ASIGNADO POR LA UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE BOGOTÁ, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS**, la cual quedará así:

1. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS:

1.1. En el documento de proceso, en el numeral 5.5 “Certificación del Fabricante”, se solicita “Certificación emitida por el Fabricante de tener una membresía como canal Enterprise de VMware en Virtualización.

Por pluralidad de oferentes, y para no sesgar el proceso a algún oferente específico, se solicita muy cordialmente, que por favor se no se solicite, o se baje la certificación de membresía de VMware, a canal Professional.

RESPUESTA: Se acoge la observación y se modifica el párrafo de la siguiente forma:

Certificación emitida por el Fabricante de tener una membresía como Canal Professional, Canal Gold o su equivalente o Superior; y debe contar con la autorización para comercializar, diseñar e instalar la solución ofrecida, dirigida a este proceso de contratación.



1.2. En el documento de proceso, en el numeral 5.5, “Certificación del Fabricante”, se solicita “el oferente debe contar con un ingeniero técnico certificado por el fabricante como VCP (Virtual Certified Professional) Infrastructure Sales”

Se requiere, que por favor se aclare esta solicitud, ya que se está solicitando una certificación como profesional de VMware, pero que al final, que se enfoque a ventas (Infrastructure Sales), debido a que los servicios técnicos, se pueden sesgar o no es claro el requerimiento del Ingeniero, se solicite que se omita la solicitud de dicho Ingeniero, o que se cambie la certificación por una de diseño (VMware Technical Sales Professional (VTSP)), en la que se pueda plantear el bosquejo inicial de la arquitectura de la solución.

RESPUESTA: Se acoge la observación y se modifica el párrafo de la siguiente forma:

Certificación emitida por el Fabricante de tener una membresía como Canal Enterprise de VMware en Virtualización; y el Oferente debe contar con un ingeniero técnico certificado por el fabricante como VMware Infrastructure Sales o VTSP (VMware Technical Sales Professional).

1.3 Se solicita, muy cordialmente, que por favor, la fecha de entrega o recepción de ofertas, la cual está prevista para el próximo 4 de agosto de 2017, sea aplazada por lo menos, para el 9 de agosto de 2017, ya que el cronograma del proceso, es muy reducido, y puede ser desfavorable para la pluralidad de oferentes y la presentación de un umbral de oferentes, que garanticen la participación abierta al proceso.

RESPUESTA: Se modifica la fecha de recepción de ofertas, la cual quedará para el día 9 de agosto de 2017.

2. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA TELMEX - CLARO:

2.2. De acuerdo con la información presentada en la Adenda No 1 a los Términos de Referencia No 10 – 2017 y con base en los cambios y actualización del alcance técnico de los ámbitos, nos vimos en la obligación de actualizar esta información con los diferentes Fabricantes, motivo por el cual solicitamos muy respetuosamente se prorrogue el proceso en mención por lo menos 8 días al cierre establecido en el Proceso. Con el fin de ajustarla y poder reflejar la mejor solución redundante de beneficios para la Universidad.

RESPUESTA: Se acoge parcialmente la observación y se modifica la fecha de recepción de ofertas, la cual quedará para el día 9 de agosto de 2017.



3. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA COLSOF:

3.1 Solicitamos sea ampliada la fecha de Entrega de la presente invitación, por lo menos dos (2) días hábiles.

RESPUESTA: Se acoge parcialmente la observación y se modifica la fecha de recepción de ofertas, la cual quedará para el día 9 de agosto de 2017.

4. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA COMSISTELCO:

4.1 Para el numeral 5.5 Certificaciones del fabricante, ratificamos las observaciones hechas anteriormente por otros oferentes referente al nivel de Partner del oferente. Dado que se la oferta a presentar cuenta con múltiples plataformas a ofertar, es casi que imposible que un solo proveedor cuenta con todas ellas y en el máximo nivel como se pide en el pliego.

Solicitamos re considerar este requerimiento y con el fin de habilitar la participación de una pluralidad de oferentes, modificar tal requerimiento y permitir que los certificados de distribución puedan ser presentados directamente por el oferente o por un distribuidor autorizado en Colombia que autorice al oferente.

RESPUESTA: Se da respuesta en el numeral 1.3. de la presente adenda y se modifica el párrafo de la siguiente forma:

Certificación emitida por el Fabricante de tener una membresía como Canal Professional, Canal Gold o su equivalente o Superior; y debe contar con la autorización para comercializar, diseñar e instalar la solución ofrecida, dirigida a este proceso de contratación.

4.2 Para el ingeniero certificado VCP de VMware, solicitamos ampliar el requerimiento y que puedan también presentarse profesional certificados VTSP VMware. Esta certificación abarca los requerimientos de VCP a nivel Infraestructure Sales.

RESPUESTA: Se da respuesta en el numeral 1.2. de la presente adenda y se modifica el párrafo de la siguiente forma:

Certificación emitida por el Fabricante de tener una membresía como Canal Enterprise de VMware en Virtualización; y el Oferente debe contar con un ingeniero técnico certificado por el fabricante como VMware Infraestructure Sales o VTSP (VMware Technical Sales Professional).

4.3 Solicitamos prorrogar la fecha de cierre de este proceso en al menos 5 días hábiles. Esto con el fin de preparar con debida forma las estructura técnica y económica que este proceso requiere.



RESPUESTA: Se acoge parcialmente la observación y se modifica la fecha de recepción de ofertas, la cual quedará para el día 9 de agosto de 2017.

5. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA MICROHARD:

5.1 Les solicitamos evaluar la posibilidad de ampliar la fecha de cierre en por lo menos dos días hábiles.

RESPUESTA: Se acoge parcialmente la observación y se modifica la fecha de recepción de ofertas, la cual quedará para el día 9 de agosto de 2017.

Dado a los dos (2) días del mes de agosto de 2017.



LUISA NATALIA ORTEGA PINEROS
Jefe de Compras